

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CADIZ

Don Angel Carlier Veá-Murga, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago saber: Que por decretos auditorios de la Superior Autoridad Judicial del Departamento Marítimo de Cádiz recaídos en los correspondientes expedientes, han sido declarados nulos y sin valor alguno los siguientes documentos:

Tarjetas de identidad profesional de Mecánico naval números 43.383 y 36.028, pertenecientes a José Romero Capote y José Piñero Cerviño, respectivamente.

Incurriendo en las responsabilidades que marca la Ley para aquellas personas que las hallaren y no hagan entrega de las mismas a las autoridades correspondientes.

Dado en Cádiz a 14 de febrero de 1968.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Angel Carlier Veá-Murga.—1.194-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 60.588 a favor de don Ramón Pascual Masgoret y doña Carmen Zaragoza Roméu, expediente 21864/1967.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.073-C.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Sección del Patrimonio del Estado

Instruyéndose expediente de investigación sobre la propiedad de la parcela que luego se describirá, se pone en conocimiento de aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma que, durante el plazo de un mes, a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio, pueden comparecer en esta Sección, acompañando los documentos acreditativos del derecho que aleguen.

La parcela que se investiga es la siguiente:

«Finca situada en el término municipal de Barcheta, partida Fuente del Pino, de una extensión superficial catastrada de tres hectáreas, que linda: Al Norte, con don Joaquín Ballester Gimeno; Sur, don José y don Vicente Valiente Estrala y don José Mangraner Taléns; Este, don José Mangraner Taléns, Oeste, don Carlos Llopis Cabanés y don José Llopis Sanchis.

Está enclavada en el polígono 11, parcela 59 de dicho término municipal.

Valencia, 15 de febrero de 1968.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, R. Nebot.—1.266-E.

Juzgado Especial de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Angel Alonso Tobá, mayor de edad, natural de Madrid, casado, hijo de Alberto y de María, de profesión Protéxico dental, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, García Morato, número 44, tercero, centro derecha, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 228/1946, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(653)

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE PUERTO DE SANTA MARÍA

Don José L. Ruiz de Cortazar y Tosar, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Puerto de Santa María.

Hago saber: Que en esta Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo procedente de Pamplona por derechos de importación por 88.487 pesetas de principal, más los recargos de apremio y costas que se causen contra Johnny Rosario-Casilla, quien se dice ser de nacionalidad norteamericana, cuyo señor estuvo trabajando en la Base Naval de Rota.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126, número 5, y 127 del Estatuto de Recaudación vigente, le requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente, advirtiéndole que si transcurre dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará el procedimiento, parándole los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Puerto de Santa María, 12 de febrero de 1968.—1.236-E.

ZONA DE TARRAGONA

Don Juan Armengol Vallverdu, Recaudador de Contribuciones y Tributos del Estado en la zona de Tarragona.

Hace saber: Que obran en poder de esta Recaudación, sita en la calle Fortuny, 18 A, las certificaciones de apremio que a continuación se detallan, todas ellas por transmisiones patrimoniales, contra deudores residentes en el extranjero, y son las siguientes:

Residente en Alemania:

La número 1.517, liquidación 7.252 de 1967, contra Ernest Berg, por 3.507 pesetas de principal.

Residentes en Bélgica:

La número 1.503 liquidación 7.104 de 1967, contra Eene Georges Buikens, Menc, Amberchtenstr, 27, de pesetas 22.871 de principal.

La número 1.418, liquidación 5.610 de 1967, contra Maria Francisca Den Bremt, Aalst, Brievelidenweg, 13, por 12.444 pesetas de principal.

La número 1.502, liquidación 7.102 de 1967, contra Maurice Kosman, Bruselas, rue Frederic Basse, 20, por 11.438 pesetas de principal.

La número 1.435, liquidación 5.792 de 1967 contra Mauritz Jozef Maria Maes, Herentals, Frai Rinst, 15, por 22.871 pesetas de principal.

Residentes en Francia:

La número 1.444, liquidación 6.004 de 1967, contra Monique Elvire Alduini, Conter, departamentos Alpes M., número 06, Le Pilon, por 9.410 pesetas de principal.

La número 1.501, liquidación 7.101 de 1967, contra Rene Allegraud, Saint Denis Isla de la Reunión, Inmueble Pointe des Jardins, por 9.380 pesetas de principal.

La número 1.483, liquidación 6.761 de 1967, contra Yvette-Lucie Aubsptin Bagnoles sur Cue, La Citadelle G. 31, Departamento de Gard, por 9.380 pesetas de principal.

La número 1.456, liquidación 6.281 de 1967, contra Claude Marie Barbier, Nantes, Departamento Loire Atlantique, 44, por 16.164 pesetas de principal.

La número 1.458, liquidación 6.284 de 1967, contra Maurice Marie Branciard, Issyles Monlincanx, Departamento Sena, por 14.182 pesetas de principal.

La número 1.485, liquidación 6.792 de 1967, contra Suzane Ginesty, Toulouse, por 9.380 pesetas de principal.

La número 1.417, liquidación 5.603 de 1967, contra Etienne Lecat y cte. Angenleme, Departamento Charente (2 rue Aragón), por 11.459 pesetas de principal.

La número 1.518, liquidación 7.253 de 1967, contra Georges Lorenzo y cte., Avón, 77 (Les Fourgeres E.14), por 39.639 pesetas de principal.

La número 1.491, liquidación 6.870 de 1967, contra Roger-Alcide Pierron, Tlionville, 57 (1 rue St. Anne), por 11.209 pesetas de principal.

La número 1.463, liquidación 6.461 de 1967, contra Hugues Roquigny, Fonesnart (Finisterre), Castillo Coatalio, por 9.533 pesetas de principal.

La número 1.467, liquidación 6.474 de 1967, contra René Taib y señora Simone Taib, Paris, 1, rue Lavoisier, por 22.267 pesetas de principal.

Residentes en Holanda:

La número 1.414, liquidación 5.561 de 1967, contra «M. V. Beheermaatschappij Intervac», Hilverum-Regentsselaam, 18, por 41.164 pesetas de principal.

La número 1.413, liquidación 5.554 de 1967, contra Albert Walter Bokwa, Ridder Rork Bloemenstraat, 5, por 18.755 pesetas de principal.

Las números 1.429 y 1.430, liquidaciones 5.777 y 5.778 de 1967, contra Willen Euveman, Hoogzand-Sappemer, c., Zuidarlaan, 16, por 649 y 5.722 pesetas de principal respectivamente.

Las números 1.465 y 1.468, liquidaciones 6.467 y 6.478 de 1967, contra Willen-Hugo Levendig, Hillegon (3.º Loosterweg, 46), por 11.438 y 1.720 pesetas de principal respectivamente.

Las números 1.427 y 1.428, liquidaciones 5.775 y 5.776 de 1967, contra Alphons-Franciscus Schreurs, Almelo, Thomas Ainsworthlaan, 21, por 649 y 5.722 pesetas de principal respectivamente.

Las números 1.433 y 1.434, liquidaciones 5.783 y 5.784 de 1967, contra Antonius Cornelius Joannes Thijssen, Den Haag (Hufbladlaan, 96), por pesetas 11.438 y 1.241, respectivamente, de principal.

Las números 1.431 y 1.432, liquidaciones números 5.781 y 5.782 de 1967, contra Paulina Adolphina Wolfhagen y hermana. Thoru (BeoRstraat, 5), por 1.241 y 11.438 pesetas, respectivamente, de principal.

Residentes en islas Comores (Oceanía):

La número 1.490, liquidación 6.863 de 1967, contra Robert Gross, por 19.212 pesetas de principal.

Residente en Luxemburgo:

La número 1.466, liquidación 6.468 de 1967, contra Louis Froment, Bertrange, (156 R. de Luxembourg), por 30.417 pesetas de principal.

De conformidad con lo dispuesto por el vigente Estatuto de Recaudación, en su artículo 126, apartado quinto, se les notifica y requiere por medio del presente edicto y se les hace saber que si satisficieren sus débitos dentro del plazo de diez días inmediatos a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia podrán hacerlo con el recargo del 10 por 100 de apremios, pero si dejan pasar los diez días indicados se les exigirán con el 20 por 100, más todos los gastos que se ocasionen hasta la ultimación del procedimiento.

Se remiten edictos al «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia de Tarragona.

Tarragona, 14 de febrero de 1968.—El Recaudador.—1.222-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil «Standard», matrícula V.X.E.-291, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal del día 4 de marzo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 22/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida el expediente de su razón.

Algeciras, 17 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 1.243-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil «Panhard», matrícula 952-DZ-64-F, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 4 de marzo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 26/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida el expediente de su razón.

Algeciras, 17 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 1.244-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil «Opel Olimpia Caravan», sin matrícula, motor número 15-0040177, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 4 de marzo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 46/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida el expediente de su razón.

Algeciras, 17 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 1.247-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil furgón-vivienda, matrícula 402-F. P. K. Bedford, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 4 de marzo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 21/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida el expediente de su razón.

Algeciras, 17 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 1.242-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil «Volkswagen», matrícula 129-Z-2798, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 4 de febrero de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 436/67, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida el expediente de su razón.

Algeciras, 17 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 1.238-E.

Por el presente se hace saber al propietario del vehículo «Furgoneta Tautos», matrícula D.E.T.-887-D., que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 4 de marzo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 642/67, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida el expediente de su razón.

Algeciras, 17 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 1.239-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil «D. K. W.», matrícula 5486-F.B.-62, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 4 de marzo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 12/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida el expediente de su razón.

Algeciras, 17 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 1.240-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil «Simca Arondes», matrícula G-18.104, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 4 de marzo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 20/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida el expediente de su razón.

Algeciras, 17 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 1.241-E.

Por el presente se hace saber al propietario de una furgoneta «Volkswagen», matrícula 236-Z-484, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 4 de febrero de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 41/68, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 17 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 1.246-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil «Volkswagen», matrícula AB-603, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 4 de febrero de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 39/68, y en el que figura como encautado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 17 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 1.245-E.

Por medio del presente se hace saber a José March Montserrat, Gerente de «Automóviles March, S. L.», de Andorra, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 291/67, instruido por aprehensión de un automóvil y estupefacientes, mercancía que ha sido valorada en 9.940 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la permanente del Tribunal para el día 9 de marzo del año actual, a las doce horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 17 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 1.237-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Clement Surreman, súbdito suizo, cuyo último domicilio conocido se ignora, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de marzo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 21/68, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos números 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.232-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Geoffrey Simpson y a José Plazas Guerrero, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Santany (Baleares), chalet número 10, cala, y calle José Antonio, 25, respectivamente, inculcados en el expediente número 36/67, instruido por aprehensión de automóvil «Fiat 1.800», mercancía valorada en 32.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de marzo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.234-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Fernando Vizcaino Jiménez, natural de Sevilla, con últimos domicilios conocidos en Madrid, fué en calle Los Urquiza, número 24, cuarto D, y en Almería, calle Obispo Medina Olmos, 5, en la actualidad en el extranjero e ignorado paradero, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de febrero de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 317/67, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.251-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën HD-19-P», sin matrícula, motor 19613415, abandonado sin documentación en Ametllá de Mar, se le hace saber por el presente que, valorado el automóvil en 20.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 71/1967, que se le ha instruido, calificando, en principio, la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 14

de marzo de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 12 de febrero de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—1.225-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën ID-19», matrícula 9029-CD-69, abandonado sin documentación en Ametllá de Mar, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 20.000 pesetas, se ha dictado providencia, en el expediente 72/67, que se le ha instruido, calificando, en principio, la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 14 de marzo de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 12 de febrero de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—1.226-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Peugeot 403», matrícula 812-DW-17, abandonado sin documentación en Cambrils, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 45.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 1/1968, que se le ha instruido, calificando, en principio, la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 14 de marzo de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 12 de febrero de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—1.227-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Renault 4-4», matrícula 9644-CL-13, abandonado sin documentación en Montroig, se le hace saber

por la presente que, valorado el automóvil en 7.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 5/1968, que se le ha instruido, calificando, en principio, la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 14 de marzo de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 12 de febrero de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—1.228-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Ford-Taunus», matrícula KR-VD-76, abandonado sin documentación en Vilaseca, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 80.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 2/68, que se le ha instruido, calificando, en principio, la infracción de contrabando de mayor cuantía de la competencia del Pleno de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso, contra dicha providencia, durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 14 de marzo de 1968, a las doce horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime convenientes a la defensa de su derecho.

Tarragona, 12 de febrero de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—1.229-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

HUESCA

Habiendo acordado esta Comisión iniciar expediente para la devolución de la fianza de 11.091,20 pesetas, constituida por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», como contratista de las obras de electrificación de Pueyo de Marguillén, podrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión Provincial y Ayuntamiento interesado en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes creyeren tener algún derecho exigible como consecuencia de las obras afectadas.

Huesca, 10 de febrero de 1968.—El Gobernador civil-Presidente, Víctor Frago del Toro.—843-A.

SEVILLA

Polo de Desarrollo Industrial.—Expediente 4/283.—Empresa: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»—Obra: Línea a 220 kV. entre las subestaciones de Dos Hermanas y Santiponce

Concedido por Orden ministerial de 21 abril de 1967 el beneficio de expropiación forzosa a la Empresa citada, al amparo del artículo octavo de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y disposiciones concordantes, y señalados por aquélla los terrenos en que es precisa la imposición de servidumbre de paso para líneas de distribución de energía, según el proyecto que ha obtenido los beneficios del Polo de Desarrollo Industrial; esta Comisión, en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo tercero del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, abre información pública por el plazo de quince días, durante el cual los afectados podrán aportar, por escrito presentado en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), las alegaciones que conviniesen a su situación o derecho, a los efectos determinados en el apartado segundo del artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, que desarrolla la Ley de Expropiación Forzosa.

Descripción de las fincas afectadas

1. En el término municipal de Valencina de la Concepción, hacienda «La Pastora», finca de olivar, que linda: Al N., con las fincas «Los Cuarenta» y «El Infierno»; al Sur, con cerro del Lirio y carretera que va desde la de Sevilla-Gijón a Olivares; al Este, con el denominado «Camino de la Señorita» y ferrocarril Sevilla-Huelva, y al Oeste, con las carreteras de Castilleja de la Cuesta a Castilleja de Guzmán, de la general Sevilla-Gijón a Olivares y fincas «El Infierno» y «La Quemada».

Propietarios: Señores herederos de Lisen, con domicilio en Sevilla, calle de Rafael Calvo, 12.

Necesidad de ocupación: Superficie de postes, 174 metros cuadrados; longitud de línea, 1.295 metros.

2. En el término de Valencina de la Concepción, finca de olivar, linda: Al Norte y O., con la carretera de Valencina a Ginés; al S., con finca de doña Mercedes Quintanilla Pérez, y al E., con tierras de don Francisco Mora Camino, Marquesa viuda de Valencina y doña Rocío Hurtado.

Propietario: Don Francisco Ruiz Gandul, con domicilio en Castilleja de la Cuesta, calle General Franco, 128.

Necesidad de ocupación: Longitud de línea, 90 metros.

3. En el término municipal de Bormujos, en la hacienda de olivar conocida por la de «Torreblanca», segunda pieza, o sea, una suerte de garrotal nuevo, llamado «El Garrotal», linda: Al N., con el camino de Bormujos; al E., con tierras de don Joaquín de la Rosa; al O., con el arroyo del Riopudio, y al S., con el camino de Sevilla.

Propietario: Don Juan Antonio D. Estrada y Moreno, con domicilio en Sevilla, calle Santiago, 37.

Necesidad de ocupación: Longitud de línea, 840 metros.

4. En el término de Mairena del Aljarafe, tierras que limitan: Al N., S. y Oeste, con otras de don Sixto Marín y Taviel de Andrade, y al E., con las de don Joaquín Colchero Gaviño.

Propietario: Don Serafín Vela López, con domicilio en Mairena del Aljarafe, calle José Antonio, 55.

Necesidad de ocupación: Longitud de línea, 140 metros.

5. En el término municipal de Almensilla, finca cuyos límites son: Al N. y Sur, tierras de don Alfonso Pérez Vela; al Este,

arroyo Riopudio, y al O., cañada a Isla Menor.

Propietario: Don Florencio Beltrán Tejera, con domicilio en Almensilla, barriada de San Diego, calle II, número 28.

Necesidad de ocupación: Longitud de línea, 54 metros.

6. En términos de Coria y Puebla del Río, en cortijo de «Cuarto», con límites: Al N., camino y tierras de don Manuel Rodríguez González y doña Francisca Ortega; al S., de Tomás Sosa y don Angel Cordero; al E., de don Felije Quintas y cañada a Isla Mayor, y al O., finca «Estacada de la Fuente».

Propietario: Centro de Edafología y Biología Aplicada. Cortijo de «Cuarto».

Necesidad de ocupación: Longitud de línea, 170 metros.

7. En el término de Coria del Río, finca de labor que limita: Al N., con tierras de don Manuel Ortega Campos; al S., con tierras de don Nicolás Peña Pérez, y al Este y O., con finca de don Antonio Peña Campos.

Propietario: Don Francisco Gutiérrez Sanromán, con domicilio en Puebla del Río, calle Cervantes, número 12.

Necesidad de ocupación: Longitud de línea, 40 metros.

8. Finca de labor en el término municipal de Coria del Río, que limita: Al Norte, con tierras de don José Fernández Santacruz; al S., con las de don Francisco Jiménez Ortega; al E., con las de don Juan Ortega Campor, y al O., con las de don Eduardo Cercas Diéguez.

Propietario: Don Nicolás Gutiérrez Peña, con domicilio en Coria del Río, calle Murillo.

Necesidad de ocupación: Longitud de línea, 43 metros.

9. Finca «Basteros», que linda: Al Norte, con el cortijo «El Sequerón»; al S., con dehesa del Ayuntamiento de Coria; al Este, con tierras de don Mariano Pérez de Ayala y don Pierre y don Jean Chauche, y al O., con carretera de la de Sevilla-Isla Menor a la de Coria del Río, término municipal de Coria.

Propietario: Don Julio Castro González, con domicilio en Burgos, plaza de Alonso Martínez, 7.

Necesidad de ocupación: Superficie de postes, 97,3 metros cuadrados; longitud de línea, 1.908 metros.

10. En el término de Coria del Río, finca de naranjos llamada «Huerta la Hermandad» o «Tijer Chico», cuyos límites son: al N., cortijo «Tijer»; al S., terrenos del Ayuntamiento de Coria del Río; al Este, carretera Sevilla-Isla Menor, y al Oeste, cortijo «Basteros» y huerta «Santa Isabel».

Propietario: Don Mariano Pérez de Ayala, con domicilio en Sevilla, calle José María Osborne, 1.

Necesidad de ocupación: Superficie de postes, 42,3 metros cuadrados; longitud de línea, 590 metros.

11. Finca de olivar en el término municipal de Dos Hermanas, que limita: Al Norte, con la carretera de Dos Hermanas a la de Sevilla-Isla Menor; al S., con finca «La Hermandad», de don José Ramírez Molero; al E., con tierras de don José M. Ramos Paul, y al O., carretera Sevilla-Isla Menor. Denominada «La Corchuela».

Propietario: Don Salvador Noguerras Pérez, con domicilio en Sevilla, plaza de la Contratación, 9.

Necesidad de ocupación: Superficie de postes, 147,3 metros cuadrados; longitud de línea, 1.546 metros.

12. En el término de Dos Hermanas, finca de olivar cuyos lindes son: al Norte, carretera de Dos Hermanas a la de Sevilla-Isla Menor; al S. y al O., tierras de don Salvador Noguerras Pérez, y al E., las de finca «La Hermandad».

Expropiación forzosa sobre fincas afectadas con motivo de las obras del camino general número 3, en término municipal de Talavera de la Reina (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones

que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en

el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Talavera de la Reina para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 13 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz Pastor.—1.254-E.

RELACION DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS

Finca número	Propietario	Polígono	Parcela	Cultivo	Paraje
1	D. ^a Margarita Delgado Villasante	36	1 2 b 2 a 3 a	Prado 1. ^a Prado 1. ^a Cereal 3. ^a Cereal 3. ^a	El Cotanillo.
2	D. ^a Margarita Delgado Villasante	60	89 88 c 88 a 87	Prado 3. ^a Prado 3. ^a Cereal 3. ^a Cereal 3. ^a	El Cotanillo.
3	D. Julián Medina Sánchez	60	86 85 84 83 117 a	Cereal 4. ^a V. O. Olivar 4. Cereal 3. ^a Cereal 3. ^a	El Cotanillo.
4	D. ^a Justa Sánchez Valero	60	15 a	Cereal 3. ^a	El Cotanillo.
5	Instituto Nacional de Colonización	36	16 a 18 38	Olivar 2. ^a Cereal 3. ^a Cereal 3. ^a	El Pinar. Los Rodillos. La Alcoba.
6	D. Eustaquio Peletero Blázquez	36	19 20	Olivar 1. ^a Olivar 2. ^a	El Pinar. El Pinar.
7	D. ^a Isabel Rodríguez Arias	36	24 25	Olivar 2. ^a Viña 3. ^a	El Pinar. El Pinar.
8	D. Eusebio Peletero Blázquez	36	27 a 27 b	V. O. 3. ^a Viña 3. ^a	El Pinar. El Pinar.
9	Herederos de Benito Sánchez	36	28	V. O. 3. ^a	El Pinar.
10	Estado	57/58	65	Cereal 3. ^a	El Madroño.
11	D. ^a Adelaida Fernández Valero	57/58	68 103	Olivar 3. ^a Olivar 2. ^a	El Madroño. El Madroño.
12	Instituto Nacional de Colonización	57/58	62 63	Solar Solar	El Madroño. El Madroño.
13	D. Antonio Fernández Borrella	57/58	52	Cereal 3. ^a	El Madroño.
14	Instituto Nacional de Colonización	34	16	Cereal 3. ^a	Torrejón.
15	Instituto Nacional de Colonización	34	17 24	Cereal 3. ^a Cereal 3. ^a	Torrejón. Cabañuelas.
16	Fundación «Joaquina Santander»	33	16	Cereal 3. ^a	Cabañuelas.

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Desconociéndose los nombres y domicilios de los propietarios de las fincas que a continuación se relacionan, del expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de la obra de «Ensanche y mejora del firme en la C.N. 340, de Cádiz a Barcelona, por Málaga.—P. K. 178,500 al 217,960.—Tramo: San Pedro de Alcántara-Fuegirola.—(Sec. segunda, del Km. 202,500 al Km. 213,670. Trozo primero: Del límite con Marbella al arroyo de la Cruz, en el Km. 213,670», correspondiente al término municipal de Mijas (Málaga), he resuelto notificarles por el presente anuncio, haciéndoles saber su derecho a presentar cuantas rectificaciones estimen procedentes en relación con los

datos de las fincas que se consignan, lo que podrán realizar ante el Ayuntamiento de Mijas o ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23 (Málaga), durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos de las fincas son los siguientes:

Finca número 35.—Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera N. 340; S., Zona Marítimo-Terrestre; E., Alfredo de Zabala Lafora, y O., Antonio y José Rivera García. Superficie aproximada: 8.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.060 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 12.

Finca número 37.—Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera N. 340;

S., Zona Marítimo-Terrestre; E., Antonio y José Rivera García; O., Alfredo de Zabala Lafora. Superficie aproximada: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 936 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 12.

Finca número 43.—Situación: Partido de Calahonda. Linderos: N., carretera N. 340; S., Zona Marítimo-Terrestre; E., arroyo del Bombo; O., Urbanización Torre Nueva. Superficie de la finca aproximada: 30.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.920 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Arboleda afectada: 15 pinos y 60 eucaliptus. Situación catastral: Polígono 12.

Málaga, 15 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—1.259-E.

MINISTERIO DE TRABAJO**Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de noviembre de 1963, falleció el obrero Félix Boix Puig, hijo de Juan y de Margarita, que trabajaba al servicio de Pedro Costa Torrent.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 16 de febrero de 1968.—El Jefe del Servicio.—1.252-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA**Delegaciones Provinciales****ALAVA**

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorizaciones administrativas y declaraciones de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturri, número 7, los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

Referencia: 67/12.353.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria, Cercas Bajas, 19.
Objeto: Línea eléctrica para nuevo centro transformador del repetidor de TVE, de Zaldiarán.

Características: Derivada de la Berganzo-Vitoria, en su apoyo 448, con final en el centro transformador citado. Tendido aéreo dc. trifásico, cable aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos. Longitud, 815 metros. Corriente alterna trifásica, 50 Hz a 13,2 KV. Presupuesto según proyecto, 372.487 pesetas. Materiales del mercado nacional.

Referencia: 67/13.197.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria, Cercas Bajas, 19.
Objeto: Línea eléctrica para nuevo centro transformador Artapadura, en Arriaga (Vitoria).

Características: Derivada de la del poblado de Abechuco, en centro Artapadura, para el centro transformador citado. Tendido aéreo, sc. trifásico, cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón. Longitud, 170 metros. Corriente alterna trifásica, 50 Hz a 13,2 KV. Presupuesto según proyecto, 22.103 pesetas. Materiales del mercado nacional.

Referencia: 67/13.223.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria, Cercas Bajas, 19.
Objeto: Línea eléctrica de salida de la nueva ETD de Nanclares de la Oca a las líneas a 13 KV. de la zona Manzano-Armiñón.

Características: Parte del pórtico de salida de ETD Nanclares y termina en el apoyo 4, de enlace con el tramo de la antigua Puentelarrá-Vitoria, a 30 KV.,

que pasará a 13,2. Tendido aéreo, sc. trifásico, sobre apoyos metálicos y de hormigón, cable aluminio-acero de 95,06 milímetros cuadrados. Longitud, 514 metros. Corriente alterna trifásica, 50 Hz a 13,2 KV. Presupuesto según proyecto, 170.649 pesetas. Materiales del mercado nacional.

Referencia: 67/13.224.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria, Cercas Bajas, 19.

Objeto: Línea eléctrica de enlace entre la actual a Tuyo y el término de Manzanos (Ribera Baja).

Características: Origen en el apoyo anterior al centro transformador de Tuyo y final en el apoyo 34, de esta nueva línea en Manzanos (Ribera Baja), para enlazar con futura red a 13 KV., en la zona. Tendido aéreo, sc. trifásico, cable aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón. Longitud, 4.579 metros. Corriente alterna trifásica, 50 Hz a 13,2 KV. Presupuesto según proyecto, 536.972 pesetas. Materiales del mercado nacional.

Referencia: 67/13.225.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria, Cercas Bajas, 19.

Objeto: Línea eléctrica Manzanos-Cruceiro, de Armiñón, y derivaciones a centro transformador Armiñón y centro transformador Estavillo.

Características: Origen en el apoyo 34, de la Tuyo-Manzanos, en proyecto, con final en el Crucero de Armiñón, en su apoyo 17, derivará un ramal a nuevo centro transformador Armiñón y en el 18, otro para el nuevo centro transformador Estavillo. Tendido aéreo, sc. trifásico, cable aluminio-acero, sobre apoyos de hormigón. Longitud, 4.158 metros la principal; 16 metros el ramal a centro transformador Armiñón, y 875 metros el ramal a centro transformador Estavillo. Corriente alterna trifásica, 50 Hz a 13,2 KV. Presupuesto según proyecto, 1.187.162 pesetas. Materiales del mercado nacional.

Vitoria, 14 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—508-B.

Instalaciones eléctricas en A. T.—Líneas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619, de 1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturri, número 7, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Ref. 67/13228.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria, Cercas Bajas, 19.

Objeto: Línea eléctrica derivación de las Ormáiztegui-Alli I y II a la zona industrial de Araya.

Características: Origen en el apoyo 193 de la Ormáiztegui I y II a la nueva ETD 30/13 KV. de Araya. Tendido aéreo dc. trifásico, cable al-ac., 95,06 milímetros cuadrados sobre apoyos metálicos; longitud, 1.597 metros; corriente, alterna trifásica 50 Hz. a 30 KV. Presupuesto según proyecto, 1.293.448 pesetas. Materiales del mercado nacional.

2. Ref. 67/13242.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria, Cercas Bajas, 19.

Objeto: Línea eléctrica para nuevo centro transformador Hofesa, en la zona industrial de Gamarra (Vitoria).

Características: Derivada de la Ali-Villarreal al nuevo centro transformador citado. Tendido aéreo dc. trifásico cable al-ac., 95,06 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón. Longitud, 511 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a

30 KV. Presupuesto según proyecto: pesetas 356.877. Materiales del mercado nacional.

3. Ref. 67/13259.1.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria, Cercas Bajas, 19.

Objeto: Línea eléctrica derivación de la circunvalación Sur a nuevo centro transformador Adurza.

Características: Parte del apoyo 80 de la Circunvalación Sur II y termina en centro transformador citado. Tendido aéreo trifásico sc. cable al-ac. 54,6 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón. Longitud, 185 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 KV. Presupuesto según proyecto: 25.882 pesetas. Materiales del mercado nacional.

4. Ref. 48/13036.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», Bilbao, Gardoqui, 8.

Objeto: Línea eléctrica derivación de la Basauri-Amurrio a Lázaro Ituarte a nuevo centro transformador García Arberas, en Amurrio.

Características: Del apoyo 1 de la línea a L. Ituarte, derivada de la Basauri-Amurrio a Renfe, al nuevo centro transformador citado. Tendido aéreo dc. cable al-ac. 95,06 milímetros cuadrados sobre apoyos metálicos. Longitud: 163 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 30 KV. Presupuesto según proyecto: 269.226 pesetas. Materiales del mercado nacional.

5. Ref. 67/13272.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria, Cercas Bajas, 19.

Objeto: Línea eléctrica para distribución en Capelamendi y Miravalles, de zona industrial de Betoño (Vitoria).

Características: Parte de la ETD Gamarra-Zurbano con final en la manzana comprendida entre las calles citadas, para suministro a industriales con instalaciones en proyecto. Tendido aéreo sc. trifásico cable al-ac. 74,4 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón. Longitud: 559 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 KV. Presupuesto según proyecto: 88.735 pesetas. Materiales del mercado nacional.

Vitoria, 15 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—518-B.

GERONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Línea 25 KV. número 3598, de unión entre las líneas a E. T. «Mas Montcorp» y E. T. «Mas Gorp», en términos municipales de Ruidarenas y Sils.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes. Longitud, 2,100 kilómetros.

Presupuesto: 315.000,00 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concepto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, 8, segundo. Gerona.

Los honorarios de este anuncio serán satisfechos por el peticionario.

Gerona, 18 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.086-C.

GUADALAJARA

Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2617, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministro a la zona de Montarrón.

Características: Línea a 20 KV. derivada de la línea de Humanes que tiene su final en Montarrón. Longitud, 10,179 metros, conductor de Al-Ac. de 116,2 milímetros cuadrados. Cruza en su recorrido la carretera GU-182, en el kilómetro 1,200 y el ferrocarril Madrid-Barcelona del kilómetro 80,500 al 81,400, así como el río Sorbe.

Se solicita declaración de utilidad pública de la línea.

Presupuesto: 1.756.354 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria en el plazo de treinta días, contados a partir del de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 8 de febrero de 1968.—P.A., El Ingeniero Jefe.—1.125-C.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas. Expediente 21.206

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Electrificar los lugares de Reboira, Axans y Carrucheiros, de la parroquia de Ardemil (San Pedro), del Ayuntamiento de Ordenes.

Características: Línea a 15 KV., de 300 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión, de la Empresa peticionaria, que va a Mesón del Viento, y con término en la estación transformadora a instalar en la proximidad del lugar de Reboira, de 30 KVA., relación de transformación $14.500 \pm 5 = 400-230$ voltios, y red de baja tensión, de 1.860 metros de longitud, para electrificar los poblados de referencia.

Presupuesto: 328.064,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 1 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—418-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B-1.428.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para suministrar a la finca de don Agustín Cuadras, en Butsenit, con

su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales: Origen de la línea. Apoyo número 46. de la línea Butsenit.

Final de la línea: Estación transformadora «Cuadras».

Término municipal a que afecta: Llérida.

Tensión: 22.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 540 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 50 KVA., a 22.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 30 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.100-C.

OVIEDO

Electricidad. Autorizaciones

Expediente 21.949

Por don Isaac Alvarez-Santullano y Alvarez, en nombre y representación de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con domicilio social en Oviedo, M. de Vega de Anzo, 1 y 3, como Director administrativo de la misma, se solicita autorización para instalar una línea subterránea a 23 KV., en zona urbana de Gijón, afectando a las calles de Alvarez Garaya, Pedro Duró, plaza de los Mártires, avenida de Portugal y calle de Llanes, de 375 metros de longitud.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública, que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto, que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y diario «La Nueva España», de Oviedo, durante el cual, cualquier persona natural o jurídica, podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado, en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce en el Organismo citado.

Oviedo, 31 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—502-B.

TERUEL

Instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número YN-8.199.

Peticionario: Ayuntamiento de Gúdar.

Finalidad: Mejorar el suministro energía eléctrica a la localidad de Gúdar (Teruel).

Características: Línea eléctrica trifásica y estación transformadora.

Tensión: 10 KV.

Longitud: 8.490 metros.

Conductor: Al-Ac. de 27,8 milímetros cuadrados de diámetro.

Apoyos: Metálicos.

Origen: Apoyo número 244 de la línea Mora E-Alcalá de la Selva.

Término: Estación transformadora a construir en Gúdar.

Potencia E. T.: 60 KVA.

Presupuesto: 1.676.819 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de inspección de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, plaza del General Varela, número 5, Teruel, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 12 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Virgilio Soria.—513-B.

VALLADOLID

A los efectos previstos en las disposiciones vigentes, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Capital: 1.329.305,60 pesetas.

Objeto: Modificación de línea eléctrica a 44 KV., entre los puntos kilométricos 130 y 136 de la carretera de Burgos a Portugal.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la modificación de la instalación que se cita podrán presentar en esta Delegación de Industria, Alcañices, número 1, y durante el plazo de treinta días los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 9 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—515-B.

Registro de la Propiedad Industrial

Aviso

Acorada el 31 de enero del presente año la baja definitiva por causa de fallecimiento, en el ejercicio profesional del Agente oficial de la Propiedad Industrial don Fernando Peraire Rodríguez, y solicitada por su hijo don Fernando Peraire del Molino la devolución de la fianza que tenía constituida el finado para responder del ejercicio profesional, se hace pública dicha petición para que puedan formularse las reclamaciones oportunas por todos aquellos que se consideren perjudicados o lesionados.

Madrid, 1 de febrero de 1968.—El Jefe del Registro.—1.139-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Carlos Gómez Campos.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Cózar.

Capital: 150.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura por triplicado y debidamente

te reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.
Ciudad Real, 16 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, por delegación, José Moreno de Acevedo.—509-B.

MURCIA

Instalación molino

Peticionario: Don Pedro Torrecillas Bernal.

Objeto de la petición: Instalar un triturador de piensos para uso general en la Diputación de La Paca, del término municipal de Lorca.

Capital: 77.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia a 15 de febrero de 1968.—El Jefe provincial Esteban Bienert Albaladejo.—510-B.

ORENSE

Peticionario: Doña Adosinda Borrajo Ramos.

Objeto: Inscribir a su nombre el molino maquilero de cereales panificables sito en Junquera de Ambia, registrado en este Servicio al de don Luis Cuadra Santamaría.

Capital: 470.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Orense, 17 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—511-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, en relación con el párrafo tres del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 21 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia «Martín Bersabé», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer.

Denominación de la Agencia: «Martín Bersabé».

Clase de la misma: Colaboraciones.

Propietario: Don José Martín Bersabé.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, 27, Madrid.

Objeto y finalidad: Obtener información gráfica y su distribución a diarios, revistas y otras agencias sobre temas informativos de actualidad.

Principios que la inspiran: Respeto a la verdad, como asimismo a las leyes y a la moral.

Director: Don José Martín Bersabé. R. O. P. 4.060.

Esta Agencia viene prestando los servicios para los que fué autorizada desde el año 1965.

Madrid, 7 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.062-C.

Inscripción en el Registro de Empresas Periódísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto de Cultura Hispánica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto de Cultura Hispánica».

Domicilio: Avenida Reyes Católicos, número 3 (Ciudad Universitaria), Madrid. Junta Rectora: Director, don Gregorio Marañón Moya; Secretario general, don Enrique Suárez de Puga; Administrador general, don Enrique Sánchez Romero.

Título de la publicación: «Mundo Hispánico».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24,5 por 34 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 24.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de España y América. Comprende temas de carácter general.

Director: Don José García Nieto.—R. O. P. número 2.726.

Esta publicación se viene editando desde el año 1947.

Título de la publicación: «Cuadernos Hispanoamericanos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 23,5 por 17 centímetros.

Número de páginas: 220.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y estudio de la cultura y el arte de Europa y América. Comprende los temas: Culturales y artísticos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1948.

Título de la publicación: «Español actual».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 28 por 22 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudio y difusión de los problemas del español actual; recoger materiales lingüísticos; centralizar información sobre el idioma; asesorar y servir de enlace en toda el área hispánica. Comprende los temas de: lingüística.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.148-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódísticas, se hace pública la solicitud de inscripción de dicho Registro de la Empresa individual «Antonio Bejarano Nieto», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las ofi-

cinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Bejarano Nieto».

Domicilio: Calle La Palmera (Brillante), número 6, segundo, Córdoba.

Título de la publicación: «Patio Córdoba».

Subtítulo: Revista Mensual de Actualidad y Tradiciones.

Lugar de aparición: Córdoba.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31,5 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre la vida actual cordobesa, en lo referente a actos sociales y recreativos de la ciudad y su provincia, historia y tradiciones. Comprende los temas de Historia de Córdoba, Actualidad Gráfica, Nomenclador callejero (justificación de denominaciones), Efemérides taurinas, Biografías de cordobeses destacados, Tradiciones y leyendas cordobesas, Actividad cultural y problemas urbanos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—317-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José María Massagués Massó», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María Massagués Massó».

Domicilio: Calle Hermanos Miralles, número 23, tercero D, Madrid.

Título de la publicación: «El Correo Agrícola».

Subtítulo: Revista Agropecuaria.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 27 centímetros.

Número de páginas: De 48 a 72.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de las técnicas agropecuarias. Comprende los temas de: Agricultura, Ganadería, Avicultura, Maquinaria agrícola, Economía agrícola y Política agropecuaria. Se inspira en los principios de divulgar al campo, en sus dos vertientes agrícola y ganadera, las novedades que la técnica descubre y puedan ser aplicables y rentables para las Empresas agrícolas, así como la divulgación, exposición y crítica de todo cuanto pueda significar desarrollo económico, técnico y social de los hombres del campo.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.099-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empre-Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Junta Diocesana de Acción Católica y Apostolado Seglar de Ceuta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Junta Diocesana de Acción Católica y Apostolado Seglar de Ceuta».

Domicilio: Calle Sargento de Mena, número 4, Ceuta.

Junta Diocesana: Presidente, don José Sánchez Faba; Secretario, don Antonio Requena Molina; Tesorero, don Francisco Aguirre Sagardoy.

Título de la publicación: «Asamblea». Subtítulo: Boletín de la Junta Diocesana de Acción Católica.

Lugar de aparición: Ceuta.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 28 por 21 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión entre los miembros de Acción Católica del pensamiento pontificio y de la Doctrina de la Iglesia. Comprende los temas de: Recopilación de discursos del Sumo Pontífice. Comentario de Documentos Conciliares. Noticiario religioso y colaboraciones diversas sobre temas de Apostolado Seglar.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—315-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

Domicilio: San Sebastián.

Consejo de Administración: Presidente: Don Antonio Epelde Hueto. Vicepresidente: Don José Joaquín Aristizábal Altamira. Secretario: Don Camilo Flamen. Vocales Diputados: Don Miguel Uranga Arzac, don Francisco Lecube Arrieta, don José Sarasola Goldaracena, don Enrique Ortiz de Zárate, don Juan Manuel Azcoaga Cano y don Santiago San Martín Morales. Vocales vecinos: Don Victorino Ramírez Santesteban, don Manuel Escodín Orbea y don José Ramón Fernández Casadevante. Subdirector-Secretario: Don Domingo Iribarren Arenas.

Patrimonio empresarial: 341.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Realidad».

Subtítulo: Publicación de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 31,5 por 22 centímetros.

Número de páginas: 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propaganda del ahorro, con distribución gratuita en el sector del ahorro local, provincial y nacional. Comprende los temas de: Ahorro y previsión. Difusión de la obra social de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa y Movimiento Internacional del Ahorro.

Esta publicación se viene editando desde el año 1945.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—375-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Alter, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Alter, S. A.»

Domicilio: Calle Mateo Inurria, número 30, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente: Don José María Alonso Samaniego. Vicepresidente: Don José Luis Alonso Cilleiro. Secretario: Don Agustín Amoribieta Martí. Vocales: Don Miguel A. Alonso Samaniego y don Manuel de Armijo Valenzuela.

Capital social: 90.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Publicaciones Científicas Alter».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21,5 por 30 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 37.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El servicio al Médico y propaganda de productos de «Alter, Sociedad Anónima». Comprende temas científicos de Medicina.

Esta publicación se viene editando desde el año 1950.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—387-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empre-Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Santiago Apóstol de Bilbao», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Santiago Apóstol de Bilbao».

Domicilio: Calle Licenciado Poza, número 19, Bilbao.

Director del Centro: Don Angel de Orbe Utrilla.

Título de la publicación: «Enlace Colectivo».

Subtítulo: «Colegio Santiago Apóstol», Bilbao.

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 28.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Es una publicación mensual, con el fin de recoger las actividades colegiales. Comprende los temas: Religiosos, escolares pedagógicos, culturales, entrevistas, deportivos (fútbol, montaña, baloncesto, balonmano), cine, actividades y música.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—395-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empre-Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Confederación Española de Cajas de Ahorros», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Confederación Española de Cajas de Ahorros».

Domicilio: Calle Alcalá, número 27, Madrid.

Consejo de Dirección: Presidente, don Enrique Luño Peña; Vicepresidente primero, don Francisco Grefio Pozurama; Vicepresidente segundo, don Guillermo Escribano Ucelay; Director general, don Luis Coronel de Palma; Vocales: don Juan de la Rosa Mateos, don José Joaquín Sancho Dronda, don Emilio Hurtado Llamas, don Nicolás de Ceano-Vivas y del Collado, don Luis Desvall y Trias, don Manuel de Lucas Alvarez, don Adolfo Giménez del Río y Tasso, don Fernando Peláez de las Heras, don José María Areñi Elorza; Secretario del Consejo de Dirección, don Eduardo Martínez Montes.

Título de la publicación: «Ahorro».

Subtítulo: Revista de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 31 por 22 centímetros.

Número de páginas: 100.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre acontecimientos y actividades de las Cajas de Ahorros y de la propia Confederación y todo tema de estudio o de información relativo al ahorro y a las Cajas de Ahorros. Comprende los temas de: Sección doctrinal. Estadística. Informaciones bursátiles. Crónica económica. Noticias varias sobre Cajas de Ahorros. Legislación. El ahorro en el mundo. Revista de revistas. Sumarios de revistas y libros.

Título de la publicación: «Comentario Económico».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 23 por 15 centímetros.

Número de páginas: 52.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre la realidad y la situación económica y financiera en sus diversos aspectos y sectores. Comprende los temas de: Mercado monetario y financiero. Sector público.

Producción agraria e industrial. Obras públicas y vivienda. Precios y coste de vida Sector exterior. Legislación económica y libros.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—390-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empre-Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Ernesto Pérez Guinovart», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial de 375.000 acciones de Fabricación de Automóviles «Renault en España, S. A.» (FASA-RENAULT)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 375.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 750.001/1.125.000, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos participan de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1967, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Fabricación de Automóviles «Renault de España, S. A. (FASA-RENAULT)», mediante escritura pública de 12 de junio de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de febrero de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar Garely.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Eguzquiza.—1.076-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de marzo próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 3,50 por 100, exentas de impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, desde el día 1 de junio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—522-1.

BANCO CENTRAL

PALMA DE MALLORCA

Agencia urbana número 1

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 200/19, de fecha 22-11-1968, expedido por esta agencia a favor de doña Josefa Más Serra, compren-

Empresa cuya inscripción de solicita: «Ernesto Pérez Guinovart».

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 579, segundo, Barcelona.

Título de la publicación: «Media publicitaria».

Subtítulo: Información Estadística.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 150 por 210 milímetros.

Número de páginas: De 64 a 96.

Precio: 1.000 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre las inversiones económicas publicitarias y actividades de la publicidad española. Comprende los temas de: Volumen de inversión por cada marca nacional en los distintos medios publicitarios durante tres meses. Reproducciones de originales de anuncios en los distintos medios publicitarios españoles. Información sobre textos y motivaciones utilizados en la publicidad.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.127-C.

sivo de pesetas nominales 14.000, en Deuda Amortizable 3,50 por 100, emisión 15-7-1951, serie A, números 1230212-13, 1230223-28 y 31-36, se hace público este extravío por una sola vez y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero este Banco anulará el original y expedirá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Palma de Mallorca, 16 de febrero de 1968.—El Apoderado-Jefe.—1.109-C.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 11 de marzo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 8, 1.º

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.160-C.

SOCIEDAD ANONIMA DAMM

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 15 del próximo mes de marzo, en esta ciudad, calle Urgel 71, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de explanación, pavimentación, alcantarillado y agua del polígono «Elviña» (1.ª fase y ampliación), de La Coruña

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación, pavimentación, alcantarillado y agua del polígono «Elviña» (primera fase y ampliación), sito en el término municipal de La Coruña. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, calle Arteijo, números 14 y 16, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 16 de febrero de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—930-A.

2.º Reección de consejero.

3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1968.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso cumplir los requisitos fijados en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.159-C.

EUROMIEL, S. A.

Convocatoria

«Euromiel, S. A.», convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social de la Sociedad para el día 11 del próximo mes de marzo, a las diez de su mañana, en primera convocatoria, y para el día 12, a las diez horas de su mañana, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social.

2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria para el día 12, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 13, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Considerar la posible ampliación de capital.

2.º Correspondiente modificación de los Estatutos.

3.º Nombramiento de nuevo Presidente.

Guadalajara, 19 de febrero de 1968.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—1.105-C.

AUTOMOVILES LA VITORIANA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria convocada por el Consejo de Administración para el día 11 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (Los Herrán, 51), en primera convocatoria, y en segunda, para la misma hora del día siguiente.

Los asuntos a tratar serán: Aprobación de cuentas y balance del ejercicio anterior y resolver sobre la distribución de beneficios, si procede.

Vitoria, 14 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—526-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE ESPECTACULOS GRANADA

Por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de marzo de 1968, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Gran Vía, número 17, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, 15 de marzo de 1968, en el mismo lugar y hora de las doce treinta, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Se somete a consideración y censura de la Junta general la gestión social, el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1967.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1968.

Tercero.—Renovación estatutaria de los cargos del Consejo de Administración.

Los señores accionistas para asistir a la Junta deberán atenerse a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de nuestros Estatutos sociales.

Granada, 9 de febrero de 1968.—El Presidente.—1.120-C.

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO, S. A.

MAHON

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 del próximo mes de marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio, calle Virgen de Gracia, número 22, debiendo depositar sus acciones con tres días de antelación.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Acordar la disolución y liquidación de la Sociedad.

3.º Nombramiento de la Comisión Ejecutiva, de conformidad con el artículo número 42 de nuestros Estatutos.

Mahón, 14 de febrero de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Hernández.—1.123-C.

CLINICA LIMONAR, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca por el presente a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de marzo próximo, a las veinte horas treinta minutos, en nuestro local social, paseo de Limonar, número 15.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, se celebrará al siguiente día y misma hora.—El Consejo de Administración.—517-8.

SERVICIOS Y REPARACIONES, S. A.

SEVILLA

Se convoca a Junta general extraordinaria en nuestro domicilio social (paseo de Su Eminencia, sin número) para el día 16 de marzo de 1968, a las once horas, en primera convocatoria, y de no poderse celebrar, se convoca para el siguiente día, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

Sevilla, 15 de febrero de 1968.—532-D.

EXPLOTACIONES HOTELERAS MALAGA, S. A.

(EHMASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Explotaciones Hoteleras Málaga», abreviadamente (EHMASA),

que tendrá lugar en su domicilio social, paseo de Sancha, 34, hotel Emperatriz, Málaga, el día 31 del próximo mes de marzo, a las trece horas la ordinaria y acto seguido la extraordinaria, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1967, balance, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

1.º Ceses y nombramientos de consejeros.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.117-C.

HOTELERA BETICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Hotelera Bética», que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Martín Villa, número 6, Sevilla, el día 28 del próximo mes de marzo, a las dieciocho horas la ordinaria y acto seguido la extraordinaria en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituirán el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

1.º Ratificación del nombramiento de consejeros a favor de todos los componentes del mismo, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas y con las limitaciones del artículo 75 de dicha Ley.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.116-C.

AGUAS DE PANTICOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 12 de marzo del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, 27, 5.ª planta, para tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1967, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los citados documentos, de acuerdo con lo que establecen los artículos 108 y 110 de la mencionada Ley de 17 de julio de 1951.

2.º Renovación del Consejo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en la Secretaría del domicilio social, siendo delegable dicho derecho en otro accionista.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.143-C.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, SOCIEDAD ANONIMA (ESTOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Establecimientos Hosteleros», abreviadamente ESTOSA, que tendrán lugar en su domicilio social, hotel Tritón, Benalmádena (Málaga), el día 30 del próximo mes de marzo, a las trece horas, la ordinaria, y acto seguido, la extraordinaria, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1967, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de octubre de 1967 sobre nombramiento de consejero.

2.º Reección de señores consejeros designados en el acto constitutivo de la Sociedad de acuerdo con el artículo 72 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 14 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.113-C.

SINDICAL EXPORTABANA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige esta Sociedad mercantil se cita a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 del próximo mes de marzo (jueves), a las doce horas, en el local social, sito en la plaza de la Candelaria, 6 (entresuelo del edificio del Círculo Mercantil), para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio del año de 1967 y de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Elección de los cargos de Presidente, primer y tercer Vocales del Consejo de Administración.

4.º Elección de los Censores de cuentas para el período 1968/1969.

5.º Manifestaciones de los miembros del Consejo de Administración y de los señores accionistas.

6.º Aprobación del acta resultante de la Asamblea de la presente convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración. 531-D.

SOCIEDAD ANONIMA «AURRERA»

BILBAO

Se convoca a Junta general de accionistas, bajo el doble aspecto de extraordinaria y ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, José Félix de Lequerica, número 1, Bilbao, el sábado 6 de abril próximo y hora de las doce de su mañana.

De no poderse constituir válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, el lunes 8 de dicho mes, en el mismo domicilio y hora.

Orden del día

1.º Ratificar la ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, llevada a efecto en virtud de autorización de la Junta general extraordinaria celebrada el 8 de abril de 1967 y acuerdo del Consejo de Administración de 16 de junio, elevado a escritura pública el 30 de dicho mes ante el Notario don José Ignacio González del Valle.

2.º Autorización al Consejo de Administración para que con las limitaciones en cantidad y tiempo impuestas por el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas pueda elevar el capital social en una o varias veces.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1967.

4.º Elección de Consejeros y accionistas Censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán obtenerse en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a la de la fecha de la convocatoria.

Bilbao, 15 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Solano Aguirre.—1.110-C.

TURISMO Y DEPORTES, S. A.

(TUDESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Turismo y Deportes, S. A.», abreviadamente (TUDESA), que tendrán lugar en su domicilio social, Hotel Siroco, Benalmádena (Málaga), el día 30 del próximo marzo, a las diecinueve horas la ordinaria y acto seguido la extraordinaria, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1967, balance con la cuenta de pérdidas y ganancias e informe emitido por los señores accionistas Censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de

octubre de 1967 sobre nombramiento de Consejero.

2.º Reección de señores Consejeros designados en el acto constitutivo de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 72 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 14 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.112-C.

LOS NARANJOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Los Naranjos», que tendrá lugar en su domicilio social, Hostal Los Naranjos, sito en el paseo Sancha, número 29, Málaga, el día 31 del próximo mes de marzo, a las diecisiete horas la ordinaria y acto seguido la extraordinaria, en primera convocatoria, y el 1 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituirán el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1967, balance con la cuenta de pérdidas y ganancias e informe emitido por los señores accionistas Censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Dejar sin efecto acuerdo de Junta general extraordinaria del 15 de noviembre de 1965 sobre aumento de capital.

2.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de mayo de 1965 sobre nombramiento de Consejeros.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.114-C.

FABRICANTES EXPORTADORES TEXTILES DE ALCOY, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 21 de marzo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1968.

Alcoy, 19 de febrero de 1968.—El Presidente, Luis Mataix Mira.—1.103-C.

TEROL HERMANOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Generalísimo, 38, Alcoy, para el próximo día 27 de marzo, a las doce horas, y para la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen para aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1968.

Alcoy, 19 de febrero de 1968.—El Gerente, Romualdo Terol Pastor.—1.104-C.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS LUIS CABALLERO, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Santa Lucía, número 9, de esta ciudad, a las diecisiete horas del día 25 de marzo de 1968, en primera convocatoria, o en su caso para igual hora del siguiente día en segunda, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967-68.

Puerto de Santa María, 13 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.108-C.

UNION VEGE ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Haciendo uso de las facultades conferidas al Consejo de Administración de Unión VéGé Española, S. A., y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado el día 5 de febrero de 1968, se convoca a los señores accionistas de Unión VéGé Española, S. A., a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 25 de marzo de 1968, en el domicilio social de la Sociedad, calle Génova, número 5, piso segundo, o en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, según el orden del día que se señala a continuación:

1.º Presentación del balance 1967.

2.º Electrónica.

3.º Asuntos varios.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José María López Pardo.—1.111-C.

FRANCISCO GISBERT LOPEZ, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Incorporación de la cuenta de regularización a la de capital, con aumento de éste, y reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

El Presidente, Miguel Gisbert Vitoria.—527-D.

FUNDICIONES AZNAR SERRA, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Gonzalo Cantó, 5, Alcoy, el próximo día 26 de marzo, a las dieciocho horas, y para la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria cerrados en 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Presidente, Rafael Terol Aznar.—528-D.

AZNAR, RODES Y ALBERO, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Gonzalo Cantó, 5, Alcoy, el próximo día 26 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, por si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Incorporación de la cuenta de regularización a la de capital, con aumento de éste, y reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968.
- 6.º Ruegos y preguntas.

El Presidente, Rafael Terol Aznar.—529-D.

MANUFACTURAS DE ESTAMBRE, S. A.**ALCOY***Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 26 de marzo, en primera convocatoria, a las once horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse en se-

gunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación en su caso de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado día 31 de diciembre.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1968.

El Presidente, Rafael García Gisbert.—557-D.

S. A. DE FOMENTO TEXTIL**ALCOY***Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de marzo en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación en su caso de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1968.

El Presidente, Luis Mataix Mira.—558-D.

APARCAMIENTOS Y OBRAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social Aparcamiento de la Plaza de Santo Domingo, el día 21 de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda, si hubiera lugar, el siguiente día 22, a la misma hora y local.

Orden de la Junta ordinaria

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Gutiérrez Santos.—1.195-C.

DEPORTES CIMARRA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los señores accionistas de «Deportes Cimarra, S. A.», en el local social, calle

de Columela, número 5, en primera convocatoria, a las cuatro y treinta de la tarde, el día 7 de marzo próximo, y, en el mismo local, a igual hora, en segunda convocatoria, al siguiente día 8 para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Censurar la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio último, resolviéndose lo precedente a la vista del resultado.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 19 de febrero de 1968-1.193-C.

VICTORIO LUZURIAGA, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de actos de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, Camino, 1, San Sebastián, a las diecinueve horas del día 11 de marzo próximo, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la emisión de títulos de renta fija, incluso al amparo y las características del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, la asistencia a la Junta general está reservada a los titulares de, a lo menos, 25 acciones.

Para la obtención de las tarjetas de asistencia deberá realizarse el depósito de acciones en la Secretaría de la Sociedad, o bien en algún establecimiento bancario, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Las tarjetas han sido entregadas al Banco Guipuzcoano, de San Sebastián, para su distribución, por lo que los Bancos depositarios deberán dirigirse al mismo solicitando las de aquellos señores accionistas cuyos títulos estén depositados en sus Cajas. Las tarjetas correspondientes a las acciones de las series C y D serán entregadas por la Secretaría de la Sociedad directamente a los interesados.

San Sebastián-Alza, 21 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.188-C.

ADMINISTRACION**VENTA Y FALLES**

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol. 1.